

Basso, Domingo

Las potencias y facultades humanas según la antropología tomasiana

Sapientia Vol. LXVIII, Fasc. 231-232, 2012

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Basso, Domingo. "Las potencias y facultades humanas según la antropología tomasiana" [en línea]. *Sapientia*, 68.231-232, (2012).

Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/potencias-facultades-humanas-basso.pdf>

[Fecha de consulta:.....]

DOMINGO BASSO, O.P.

*Pontificia Universidad Católica Argentina
Socio Ordinario de la Pontificia Academia
de Santo Tomás de Aquino, Vaticano*

Las potencias y facultades humanas según la antropología tomasiana

1. Qué son las potencias

Para comprender mejor cuanto se enseña acerca de potencia y poder del ser humano, es muy necesario examinar los fundamentos antropológicos de la especial capacidad del hombre inclusive en los órdenes políticos y económicos. El funcionamiento de las potencias, como principios de la actividad humana en general, depende de las concretas relaciones existentes entre el cuerpo y el alma. Este punto debo suponerlo conocido¹.

Pero ¿qué son las potencias? Para definir las se emplean diversos términos; el más frecuente es el de *vis*, que significa literalmente *fuertza*. Podríamos citar muchos textos de santo Tomás en donde aplica este vocablo a las potencias en general, y en particular a la inteligencia, al apetito sensitivo, a la cogitativa, a la imaginación, a la memoria, y a todas las potencias cognoscitivas sensibles. Según M. Barbado, la mejor manera de traducir en castellano la palabra *vis* es mediante la más moderna *energía*².

El término “potencia” procede del verbo latino *posse* (poder), ese nombre supone determinada actividad. Su definición es la siguiente: “*principio próximo de la operación del alma*”³. Efectivamente, el principio

¹ Para quien desee profundizarlo, remito al estudio de indudable valor de M. BARBADO VIEJO, O.P. (ilustre psicólogo español, ya fallecido), “Doctrina tomista acerca de las relaciones del alma con el cuerpo”, en *Estudios de Psicología experimental*, vol. I, Madrid, 1946, p. 629 y ss. En mi libro *Nacer y Morir con Dignidad. Estudios de Bioética Contemporánea*, (Buenos Aires: 4ª ed. Lexis-Nexis, 2003), dedico un capítulo entero (Iº) al análisis de algunos aspectos de este tema. Santo Tomás lo trata en la Suma: I, 76.

² Santo Tomás usa: *potentia*, *facultas*, *potestas*, *virtus* y, especialmente, *vis*, como se dice en el texto. Cf. BARBADO, *l.s.c.*; R. E. BRENNAN O.P., *Thomistic Psychology*, New York: McMillan, ed. 1959 (ed. cast. *Psicología Tomista*, Barcelona: Cient. Méd., 1960, cap. IX, p. 258 ss.); *General Psychology*, New York: McMillan, ed. 1958 (ed. cast. *Psicología General*, Madrid: Morata, 1965, cap. 23, p. 383 ss.). En esta última obra se encontrará una minuciosa explicación científico-filosófica de todas y cada una de las facultades externas e internas del conocimiento sensible.

³ I, 78, 4

remoto y radical de todas las operaciones vitales es el alma misma, de la cual proceden todas esas energías como de un manantial inmanente o interior. La potencia es, por lo tanto, el principio inmediato de las operaciones, ya que ser principio inmediato de una operación supone estar especificado⁴ por esta y directamente ordenado a ella. Ser principio radical de las operaciones, si al mismo tiempo constituye también su principio inmediato, implica una perfección infinita, porque esto es propio de la forma en la cual se identifican el ser y el obrar (la esencia Divina).

Aplicando la distinción entre el acto y la potencia, entre el orden del ser y el del obrar en todos los seres creados, se concluye necesariamente en la distinción real entre el alma y sus potencias o energías⁵. De donde se sigue que las potencias, no siendo la esencia misma del alma, son accidentes. El Angélico lo enseña expresamente: “*Si las potencias del alma no son la misma esencia del alma, se sigue que son accidentes contenidos en alguno de los nueve géneros (predicamentos). Se encuentran, efectivamente, en la segunda especie de cualidad, que se llama potencia o impotencia natural*”⁶.

⁴ *Especificar, especificado* significan dar o recibir especie (esencia o formalidad); las potencias reciben sus especies de las operaciones o actos y estos de sus objetos. En otros términos, los actos se distinguen por sus objetos y las potencias (lo mismo se ha de decir de los hábitos) por sus actos u operaciones.

⁵ Lo dice claramente en I, 77, 1. Véase el largo artículo de la cuestión disputada *De Spiritualibus Creaturis* (11), donde amplía la argumentación. Otros lugares paralelos: I-II, 54, 3; *In I St. d.* 3, q. 4, a. 2; *Quodl.* 10, 3, 1; *De Anima*, 12.

⁶ *De Spiritualibus Creaturis*, 11. Corresponde a la Metafísica y a la lógica analizar el concepto de cualidad; aquí haremos solamente alusiones a un tema que obligadamente debo suponer conocido por el lector. La cualidad es un predicamento no fácil de explicar precisamente debido a su complejidad. Además de las dificultades existentes para definir el concepto de este accidente (aún dentro de la misma escolástica se han dado divergencias por parte de quienes, como en los casos de F. Suárez y G. Vázquez, la definen de un modo bastante distinto al de Santo Tomás), cabe preguntarse si su división en cuatro especies, propuesta por Aristóteles, es adecuada. Algunos intérpretes afirman que Aristóteles parece reconocer la posibilidad de otros tipos de cualidad. En cambio, Santo Tomás y otros la admiten como división adecuada (todo otro tipo se reduciría a una de estas cuatro especies). En realidad, la diversidad de interpretaciones es múltiple; difieren entre sí Simplicio, Anónimo, Alberto Magno, Tomás de Aquino, Escoto, Suárez, etc. Si damos fe al profuso análisis histórico-crítico efectuado por S. RAMIREZ (Opera Omnia, T.VI, “De Habitibus in comuni”, vol. 1, Madrid: ed. Inst. de Fil. “Luis Vives”, 1973, p. 32 y ss.), la interpretación de Santo Tomás es la más probable. De todas maneras, cualquiera haya sido la opinión de Aristóteles, el Angélico demuestra cabalmente que la cualidad puede modificar la sustancia de dos modos: 1) *inmediatamente*: a) en orden a la misma naturaleza del sujeto (*hábito y disposición* = primera especie) y b) en orden a los principios de la naturaleza; y esto último de dos modos: o bien en cuanto a la *forma*, o sea, el “*agere*” (*potencia e impotencia* = segunda especie), o bien en cuanto a la *materia*, es decir, el “*pati*” (*pasión y cualidad pasiva* = tercera especie); 2) *mediatamente*: mediante un accidente anterior a la cualidad, que es la cantidad (accidente 1º de la sus-

Las potencias, para poder existir, deben necesariamente distinguirse del alma. De no diferenciarse realmente de ella, sería tan solo esta la que poseería el ser. Pero, además, se plantea esta cuestión porque la doctrina de la distinción ha sido completamente abandonada por la filosofía moderna; en la mayoría de los libros actuales de psicología no falta una diatriba contra las potencias. Dos tendencias han contribuido mayormente a determinar esa posición. En primer lugar la de Descartes, quien identifica el alma con el pensamiento; las potencias y facultades no son según él sino “modos” del mismo pensamiento, consiguientemente se identifican con él. En segundo lugar la del empirismo y del positivismo, que destierran de la esfera de la ciencia todo lo que no es objeto de los sentidos o no es fenómeno de experiencias sensibles. Y así, entre los psicólogos modernos algunos prescinden absolutamente de la misma palabra *facultad*; otros la toman en un sentido arbitrario entendiendo por ella las funciones psicológicas, o bien ciertas categorías o grupos de hechos psicológicos, puesto que se atienen solo a los hechos o a los diversos aspectos de la vida consciente. Por ejemplo, a todos los hechos representativos los llaman inteligencia; a los afectivos sensibilidad; a los de actividad voluntad, instintos, hábitos, etc. ¿Qué inconveniente tiene esta postura? Pues quitar a la psicología experimental su carácter de ciencia, de conocimiento por las causas, reduciéndola a una descripción de relaciones generales, de sucesiones de fenómenos, cuya causa se inhibe de indagar, contentándose con investigar la excitación física de algún sentido y la reacción orgánica con respecto al mismo.

Pero es preciso que la naturaleza o esencia se halle dotada de ciertos principios que le permitan dilatarse, por así decir, en el orden accidental; y es aquí donde viene a insertarse nuestra noción de potencia, concebida como un cierto perfeccionamiento innato de la naturaleza, que le permite obrar y recibir. Perfeccionamiento innato, pues sin él la naturaleza quedaría trunca e incompleta. No porque pertenezca a la esencia, sino porque toda naturaleza está ordenada a un fin último, a alcanzar una perfección segunda o terminal en el orden operativo y accidental. Esa operación se alcanza por medio de las potencias.

tancia), o sea, la *forma* y la *figura* (= cuarta especie). No es imprescindible, sin embargo, comprender todos estos elementos de metafísica para establecer el lugar y la importancia de la potencia en los terrenos psicológico y moral, como sujeto inmediato del acto humano. ¿Por qué? Porque la cualidad es un accidente que cualifica al alma de un modo absoluto; es una *disposición de la sustancia*, una determinación del sujeto según cierta medida, y el accidente que sigue a la forma de un modo inmediato; y la potencia o *vis* cualifica a su sujeto de un modo absoluto; es una disposición de la sustancia o sujeto inmediato; es una determinación según cierta medida de la naturaleza del sujeto, y sigue a la forma de una manera inmediata.

Son, por lo tanto, algo intermedio entre el alma y sus operaciones⁷. Ni el alma ni las potencias nos son conocidas directamente; solo las conocemos a través de las operaciones por ellas efectuadas⁸.

2. La distinción de las potencias

Consta por experiencia que en el alma y en el compuesto humano existen diferentes energías o potencias. ¿Cómo distinguirlas y clasificarlas? Acabamos de decir que las potencias solo se conocen a través de sus actos propios; estos, a su vez, se distinguen por sus objetos. Actos y objetos serán, por consiguiente, fundamentos de la distinción y clasificación⁹. Pero “no toda diversidad de objetos establece diferencia en las potencias del alma, sino solo la diversidad de aquello a lo cual la potencia por naturaleza se ordena”¹⁰. Este principio, aparentemente simple, es muy perspicaz; no resulta difícil discernir por este camino la diversa índole de cada uno de los actos de los cuales el hombre es capaz y atribuirlos, en consecuencia, a potencias o energías diversas.

3. El número de las potencias

Aplicando este principio de la diferenciación de las potencias por los actos y los objetos, Tomás distingue primero tres grandes órdenes de potencias (vegetativas, sensitivas y racionales), dentro de esos órdenes clasificamos cinco géneros (nutritivas, sensitivas, intelectivas, apetitivas y motrices), que se subdividen en veintitrés especies¹¹. He aquí el esque-

⁷ “*Virtus, sive potentia, est medium inter essentiam et operationem*” (*De Veritate*, 10, 1).

⁸ “Las esencias de las cosas nos son desconocidas; sus virtudes las conocemos por los actos” (*De Veritate*, 10, 1)

⁹ “La potencia, en cuanto tal, se ordena al acto. La naturaleza, pues, debe estar determinada por el acto al cual se ordena; y, por consiguiente, es necesario que la diversidad de naturaleza en las potencias se establezca en razón de la diversidad de los actos, la que a su vez se establece en razón de la diversidad de los objetos” (I, 77, 3).

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Cf. I, 77, 2; 78; etc. Para un análisis detallado del tema, además del estudio ya citado de Barbado, cf. R. E. BRENNAN, *Psicología General*, ed. cit., cap. 23. Este autor sostiene que la división de las potencias del alma, tal como ha sido presentada por Santo Tomás, fue corroborada solo en líneas generales por las modernas investigaciones de psicología científica. Desde el punto de vista estrictamente experimental hay todavía cuestiones muy debatidas. En cuanto a la identificación de cada una de las potencias de la vida vegetativa y del conocimiento sensible ni la teoría aristotélico-tomista, ni las hipótesis posteriores han sido experimentalmente confirmadas; de ahí se podría concluir que la división tomista se basa en una inferencia filosófica, más que científico-experimental. Donde encontramos más distanciamiento entre Santo Tomás y los modernos psicólogos es en la descripción de la naturaleza y funciones del apetito sensitivo, la voluntad y el entendimiento; precisamente las potencias fundamentales para la vida moral. Pero, en estos últimos casos (salvo para algunos aspectos psicosomáticos del apetito sensitivo), una interpretación filosófica es inevitable. El motivo esencial de

ma propuesto por Barbado, quien ha realizado una amplia investigación de este tema en las obras del Angélico a cuyo resultado me remito:

I) Potencias vitales inorgánicas o espirituales

A) Entendimiento

a) Agente

b) Posible

B) Voluntad

II) Potencias vitales orgánicas

A) Vegetativas

a) Nutritivas (atractiva, retentiva, digestiva, expulsiva)

b) Aumentativa

c) Generativas (seminativa, inmutativa, formativa)

B) Sensitivas

a) cognoscitivas

1) Externas (vista, oído, olfato, gusto, tacto)

2) Internas (sentido común, imaginación, estimativa-cogitativa, memoria)

b) Apetitivas

1) Concupiscible

2) Irascible

c) Motrices

1) Progresiva

2) Dilatativo-constrictiva

No voy a entrar en el análisis pormenorizado de este esquema; su estudio es objeto propio de la psicología filosófica y experimental, y ya ha sido casi exhaustivamente realizado por otros autores¹². Además, no lo considero necesario para mi presente objetivo: hacer comprender la concepción tomista de la estructura del organismo moral. Este

la diferencia entre el tomismo y algunas corrientes modernas radica en la noción de “alma” con que elaboran sus conclusiones uno y otras. La actividad espiritual (elícita o imperada) puede ser objeto de observación, pero no de experimentación científica pura. Para el concepto filosófico de alma (su existencia y su naturaleza) cf. R. E. BRENNAN, *Psicología Tomista*, ed. cit., cap. 12: “El alma del hombre”, p. 323 ss. Después de más de un cuarto de siglo de la publicación de la obra de K. Popper y J. Eccles (*The Self and Its Brain*), las investigaciones en las ciencias cognitivas y particularmente en neurociencias, están proporcionando conocimientos espectaculares que exigen replantear el clásico problema mente-cuerpo, a la altura de nuestro tiempo. Pero la ciencia, en la medida que progresa, muestra más cercana a la realidad de la mente humana la explicación de Aristóteles y de quienes lo han seguido, que la dada posteriormente por otros pensadores. Freud y Jung, por ejemplo, han cometido grandes errores científicos.

¹² Cf. M. BARBADO, R. E. BRENNAN y M. ÚBEDA PURKISS en los lugares ya citados.

panorama de las potencias humanas —podemos añadir— en sus líneas esenciales ha sido corroborado por las ciencias psicológicas antiguas y modernas, aunque probablemente algunos puntos se deberían corregir y completar. Ese no es, sin embargo, nuestro cometido.

4.- El sujeto de las potencias

En el cuadro anterior aparece la distinción básica entre potencias inorgánicas y orgánicas o, si se quiere, espirituales y materiales. De esto se deduce que el sujeto de las potencias espirituales o inorgánicas es el alma; y el de las otras el compuesto humano mismo¹³. Las potencias orgánicas son, pues, un conjunto de órgano corporal (sujeto) y potencia (accidente cualitativo)¹⁴; pero no todo el cuerpo es sujeto de las potencias orgánicas, sino que cada una reside en una porción del cuerpo, o sea, su órgano correspondiente¹⁵. El órgano es principio de la operación sensitiva, aunque no por sí solo sino en cuanto unido a la potencia; de tal manera, el principio inmediato de la operación no es el órgano solo ni la potencia sola, sino el compuesto resultante de la unión de los dos¹⁶. Todas estas potencias orgánicas y sus operaciones correspondientes, incluso las sensitivas y operativas, son materiales¹⁷ y, en consecuencia, ninguna dificultad se presenta para admitir que los objetos externos y materiales puedan obrar sobre ellas: son funciones fisiológicas de los órganos respectivos. Pero, aunque sean propiedades de los órganos informados, radicalmente proceden del alma¹⁸. Una consecuencia psicológica interesante de esta concepción es que la causa del

¹³ “Algunas potencias del alma, a saber el entendimiento y la voluntad, radican en ella excediendo la capacidad corporal; por eso no se encuentran en ninguna parte del cuerpo. Otras, en cambio, son comunes al alma y al cuerpo” (I, 76, 8 ad 4). “Hay ciertas operaciones del alma que se ejecutan sin la intervención de órganos corporales. Por tanto, las potencias que son principio de esas operaciones se hallan en el alma como en su propio sujeto. Pero hay también otras que se ejecutan por medio de órganos corporales, como la de ver, mediante los ojos; la de oír, mediante los oídos; y lo mismo se debe decir de todas las demás potencias vegetativas y sensitivas. Por consiguiente, las potencias que son principio de tales operaciones se hallan en el compuesto como en propio sujeto, y no en el alma sola” (I, 77, 5). Cf. *De Spiritualibus Creaturis*, 4 ad 1; *Compendium Theologiae*, cc. 89, 92; etc.

¹⁴ Cf. *De Spiritualibus Creaturis*, 11; I, 78, 4; *De Veritate*, 26, 9 ad 3. Barbado (*l.s.c.*, p. 655) propone llamar a estas potencias *facultades* (potencia + órgano).

¹⁵ Cf. I, 76, 8; *ibidem*, ad 4

¹⁶ Cf. *De Anima*, 2 ad 3; *ibidem*, ad 18; *De Anima*, L. III, lect. 7; *De Potentia*, 3, 9 ad 22; etc.

¹⁷ Cf. *De Anima*, L. II, lect. 4, 14; *De Sensu et Sensato*, lect. 1; I, 12, 3; 77, 5; *De Anima*, 1; *De Veritate*, 20, 4; etc.

¹⁸ *De Spiritualibus Creaturis*, 4 ad 3; *De Anima*, 19 ad 1; etc. “Las potencias del alma son algo intermedio entre la esencia del alma y el accidente (predicable), como propiedades naturales o esenciales, o sea, que se siguen naturalmente de la esencia del alma (*De Spirit. Creat.*, 11)

deterioro de alguna de estas facultades se ha de buscar en la alteración del órgano y no en un defecto de la potencia o energía sensitiva¹⁹.

5. La emanación de las potencias

Los autores escolásticos, y santo Tomás con ellos, distinguen un doble modo de eficiencia: una por acción (causa eficiente) y otra por simple resultancia o emanación (causa emanativa). En el primer caso, entre la causa y el efecto hay dos cosas: la acción y la potencia; en el segundo, ningún elemento se intercala entre el efecto y la causa. El alma no es causa de las potencias en el primer sentido, sino en el segundo. Esto no contradice lo afirmado anteriormente, cuando decíamos que el alma no es inmediatamente operativa y, por lo tanto, se distingue de sus potencias. Habría contradicción si se dijese que las produce por acción, pero no la hay cuando se dice que fluyen de ella por emanación como de su fuente²⁰.

No todas las potencias emanan del alma de la misma manera. Santo Tomás, en una tesis bastante poco conocida, sostiene que las imperfectas emanan mediante las más perfectas²¹.

Esta doctrina es importante para comprender luego las relaciones y mutua dependencia entre las potencias. Si bien el hombre tiene una dimensión animal (el género de su naturaleza), sus potencias sensitivas (cognoscitivas y apetitivas) no son exactamente iguales a las del mero animal. En su análisis de los numerosos textos de santo Tomás, Barbado llega a la conclusión siguiente: del alma fluye una sola corriente indiferenciada de energía, la cual se va después diferenciando según las diversas operaciones²².

¹⁹ Cf. *De Anima*, 13 ad 18; 19 ad 20; etc. “El motivo de que el hombre no pueda imaginar lo que la razón considera puede explicarse o bien porque no se trata de cosas imaginables, como las incorpóreas, o bien por la debilidad de la energía imaginativa, debida a una indisposición orgánica” (I-II, 7 ad 3).

²⁰ “Todas las potencias del alma, lo mismo si su sujeto es el alma sola que si lo es el compuesto, emanan de la esencia del alma como de su principio” (I, 77, 6). “Los accidentes propios no emanan del sujeto por medio de transformación alguna, sino por natural resultancia; al modo como de una cosa resulta naturalmente otra; por ejemplo, de la luz el color” (*Ibidem*, ad 3). El concepto de “causa emanativa” no ha sido muy estudiado; Santo Tomás, sin embargo, lo emplea con frecuencia. Corresponde a la metafísica investigar todas las implicancias de dicho concepto. Probablemente se trata de una tesis platónica, asumida e integrada por el Angélico en su propio sistema; es muy sintomático que, al hablar del modo de la Creación, enuncie la cuestión en estos términos: “*De modo emanationis rerum a primo principio*” (I, 45). Es sorprendente la poca atención otorgada por los comentadores a este enunciado.

²¹ “Una potencia procede de la esencia del alma mediante otra... se sigue que aquellas potencias del alma que, según el orden de naturaleza y perfección, son las primeras, son el origen de las demás a modo de fin y de principio activo” (I, 77, 7).

²² *l.s.c.*, p. 680 y ss.

Las potencias sensitivas fluyen constantemente del alma a modo de corrientes que se dirigen a los órganos; y si las potencias dimanar unas de otras escalonadamente²³ se sigue que, en el caso del hombre, las potencias sensitivas son una participación del entendimiento²⁴. En consecuencia, la insensibilidad de una facultad orgánica no solo puede proceder de la alteración del órgano correspondiente, sino también de la interrupción de la corriente de energía sensitiva que del alma fluye hacia los órganos corporales. Esta explicación nos permitirá entender por qué algunas potencias (como el apetito sensitivo) pueden ser sujetos de actos y hábitos morales y otras no. No solo existe una dependencia de las potencias sensitivas con el entendimiento y la voluntad respecto de sus objetos, también su naturaleza intrínseca está ya “humanizada” y, por ello, no es exactamente igual a la del simple animal²⁵.

²³ “De la esencia del alma emana inmediatamente el entendimiento; de este emanan la voluntad y la cogitativa; de la cogitativa emanan el apetito, la memoria y la imaginación; de la imaginación emana el sentido común, y de este emanan los sentidos externos” (BARBADO, *l.s.c.p.* 737).

²⁴ “Así vemos que el sentido existe por razón del entendimiento, y no al contrario; y siendo también el sentido como *una participación incompleta del entendimiento (quaedam deficiens participatio intellectus)*, ha de tener su origen natural del entendimiento, como lo imperfecto de lo perfecto” (I, 77, 7)

²⁵ Este tema da para muchísimo más, como puede comprobarse en el estudio de Barbado; pero corresponde a la psicología tratarlo. Para lo que necesitamos saber en orden a la moralidad, considero suficiente la síntesis presentada. En cuanto a las diferencias de interpretación sobre la naturaleza y función de las potencias con otras concepciones más modernas Cf. R. E. BRENNAN, *Historia de la Psicología según la visión tomista* (Madrid: 1ª ed. Morata, 1957) y *Psicología General* (Madrid: 2ª ed. cast. Morata, 1965). No caben dudas de que ambas obras deben ser actualizadas con los nuevos aportes de la investigación científica, muy avanzados, sobre la estructura y el funcionamiento del cerebro. Pero, en lo fundamental, el psicoterapeuta o el psicólogo que deseen efectuar el parangón encontrarán en ellas una información excelente.